

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 222

La Plata, 16 de Septiembre de 2021.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIA DEL FÓSFORO, ENCENDIDO Y AFINES-O.S.P.I.F. (Código 134): S/ Nuevos Valores Arancelarios.

Se comunica a las Entidades Primarias que se han convenido nuevos valores con la Obra Social de referencia con vigencia 01/08/2021.

RUBRO	IMPORTE
CONSULTA	
CATEGORÍA A	\$ 928,93
CATEGORÍA B	\$ 1.161,18
CATEGORÍA C	\$ 1.238,58
GALENO QUIRÚRGICO	
CATEGORÍA A	\$ 77,42
CATEGORÍA B	\$ 116,15
CATEGORÍA C	\$ 123,84
GALENO PRÁCTICAS MÉDICAS	
CATEGORÍA A	\$ 38,71
CATEGORÍA B	\$ 58,05
CATEGORÍA C	\$ 61,92
ATENCIÓN RECIÉN NACIDO	
CATEGORÍA A	\$ 77,42
CATEGORÍA B	\$ 116,15
CATEGORÍA C	\$ 123,84
VALOR UTI	\$ 2.381,89
GASTOS	
OPERATORIOS	\$ 38,71
OTROS	\$ 13,98
RX - ECO	\$ 24,81
BIOQUÍMICOS	\$ 54,16

En Anexo Adjunto, se detallan los valores de prácticas no nombradas, anestésicas, anatomía patológica y medicina nuclear.

Se informa que siguen vigentes los coseguros informados en la NM 152/21

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno



Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar